



por el Rey Nro Sr. pu. lo nota-
rio de esta villa de Carabaca, doy
ordinario de ella se presentó el
veinte y tres del corriente por
idad, acompañado de cierto del
Chancilleria de Granada, el qual
coydenencia de veinte y quatro del
año

iguera, del Consejo de S. M., su Secre-
taria, Regencia, y licitantes de
la R. Audiencia y Chancilleria que
: Que adho R. Reverend se presenten
niente

lo en nombre de D. Lope de Guera-
rbaaca y diputada segunda de su
por el recuso que mejor proce-

de dño, me quejo de D. Lustrario Viviente tambien Regi-
dor y Regente de la R. Audiencia ordinaria de ella, y di-
go: Que havien doo servido el Ayuntamiento en la tarde
del diez y ocho de febrero proximo anterior para la lectu-
ra y rectificacion del Padron de vecinos, formado para la
Junta de Recuplaro del Exercito decretada por S. M., con-
cluida la diligencia y citada mi parte para retirar el
alun Casar, entro de improviso dho Regente, y manifesto
que todos permaneciesen en la Sala Capitular para tr...